

0000013

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA MINAS DEL ORIENTE "MIORIENTE S.A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** - La escritura publica de constitución simultánea de la compañía MINAS DEL ORIENTE "MIORIENTE S.A.", se otorgó en la ciudad de Santa Elena, el 14 de septiembre de 1994, ante el Notario Unico del Canton Santa Elena; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1- 0005133 el e inscrita en el Registro Mercantil del Canton Guayaquil con el No. 3.816 L.I. el 11 de octubre de 1.994.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.** - La compañía se denomina MINAS DEL ORIENTE "MIORIENTE S.A." y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.** - El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.** - El objeto social de la compañía es dedicarse a la industrialización y comercialización de productos lácteos; El desarrollo y explotación ganadera en todas sus fases; el desarrollo y explotación agrícola en todas sus fases,... La industrialización y comercialización de productos agrícolas particularmente café, cacao, banano y soya;... Las actividades propias de la construcción tales como construcción de toda clase de viviendas vecinales o unifamiliares y de toda clase de edificios, centros comerciales, residenciales, condominios e industriales... A la construcción de obras de ingeniería de viabilidad, electromecánicas. puertos, aeropuertos, metal mecánicas;...., compra y venta de artículos y menajes para el hogar, la industria y la oficina;.... Prestar todo tipo de servicios petroleros en el área de segmentación, control ecológico, perforación, limpieza de pozos, provisión de químicos necesarios para la actividad petrolera, transporte, construcción, mantenimiento de caminos;...
- 5.- **CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.** - El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/1'250.000,00, quedando por pagarse la suma de S/3'750.000,00, en el plazo de dos años.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** - La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General y el Presidente de manera individual, necesitando autorización de la Junta General de Accionistas para la transferencia, enajenación y gravamen a cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la Compañía.

AMdeA/CNdeL

Guayaquil, 14 de octubre de 1.994

M. Martínez Dévalos
Ab. Miguel Martínez Dévalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL